



PRIMER EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICION DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL AREA DE CULTURA, RECURSOS HUMANOS Y POLICIA LOCAL (AYT/RES/1751/2024), DE 20 DE MARZO DE 2025

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1.- Conforme establece el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:

- a) Los actos de convalidación de actos anulables.
- b) Los actos que admitan pruebas propuestas por los interesados.
- c) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- d) Los actos con eficacia demorada.

2.- Según establece el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, el plazo para la interposición del recurso de reposición, si el acto fuera expreso será de:

- a) Tres meses.
- b) Un mes.
- c) Seis meses.
- d) Dos meses.

3.- El artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local señala que la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones existe:

- a) En los municipios señalados en el título X, y en aquellos otros en que el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, o así lo disponga su Reglamento orgánico.
- b) En todos los municipios.
- c) En los municipios de más de 5.000 habitantes.



Ayuntamiento de Siero

d) En los municipios en que el Pleno así lo acuerde, por el voto favorable de la mayoría simple del número legal de sus miembros.

4.- El artículo 137 de la Constitución Española establece que:

a) El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Mancomunidades de Municipios que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía administrativa para la gestión de sus respectivos intereses.

b) El Estado se organiza territorialmente en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía política para la gestión de sus respectivos intereses.

c) El Estado se organiza territorialmente en municipios y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivas competencias.

d) El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

5.- El artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local prevé que el Municipio ejercerá en todo caso como competencia propia, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en:

a) Prestación de los servicios sociales, promoción de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia contra la mujer.

b) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

c) Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública de primer ciclo de educación infantil.

d) Gestión de oficinas unificadas de información y tramitación administrativa.

6.- Conforme establece la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

a) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 15 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de cinco millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

b) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 20 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros,



Ayuntamiento de Siero

incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cinco años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

c) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

d) Corresponden a los Alcaldes y a los Presidentes de las Entidades Locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales, cuando su valor estimado no supere el 5 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de cinco millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

7.- Es causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera:

- a) La jubilación total del funcionario.
- b) La sanción disciplinaria de separación del servicio que no tuviere carácter firme.
- c) La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público que no tuviere carácter firme.
- d) la declaración de incapacidad temporal.

8.- En un procedimiento en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración:

a) Transcurridos tres meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización del particular.

b) Transcurridos seis meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es favorable a la indemnización del particular.

c) Transcurridos seis meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización del particular.

d) Transcurridos tres meses desde que se inició el procedimiento sin que haya recaído y se notifique resolución expresa o, en su caso, se haya formalizado



Ayuntamiento de Siero

el acuerdo, podrá entenderse que la resolución es favorable a la indemnización del particular.

9.- Son actos nulos de pleno derecho, según dispone el artículo 47 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- b) Los que tengan un contenido imposible.
- c) Los actos que acuerden la terminación del procedimiento por la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas, así como los que acuerden el desistimiento por la Administración en procedimientos iniciados de oficio.
- d) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades discrecionales.

10.- ¿Cuál de los siguientes derechos podrá ser suspendido en caso de la declaración del estado de excepción?

- a) El derecho a la integridad física y moral.
- b) El derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos.
- c) El derecho de asociación.
- d) El derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

11.- ¿Cuál de las siguientes es una Entidad Local de carácter territorial?

- a) Las Áreas Metropolitanas.
- b) Las Mancomunidades de municipios.
- c) La Isla en los archipiélagos balear y canario.
- d) Las Comarcas.

12.- NO es un elemento del municipio:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La administración.
- d) La organización.

13.- La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a:

- a) 5.000 habitantes.
- b) 10.000 habitantes.
- c) 2.000 habitantes.
- d) 1.000 habitantes.

14.- ¿Cuál de los siguientes es un servicio que deben prestar todos los municipios independientemente de su población?

- a) Parque público.
- b) Promoción y gestión turística.



Ayuntamiento de Siero

- c) Instalaciones deportivas de uso público.
- d) Cementerio.

15.- Las competencias que las leyes asignen a los municipios y no atribuyan a ningún órgano municipal en concreto, corresponden:

- a) Al Alcalde.
- b) Al Pleno.
- c) A la Junta de Gobierno Local.
- d) A la Comisión Informativa de régimen interior.

16.- ¿Cuál de las siguientes atribuciones del Pleno ha de adoptarse, por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros?

- a) Cesión por cualquier título del aprovechamiento de los bienes comunales.
- b) La aprobación inicial del planeamiento urbanístico de desarrollo.
- c) Aprobar la Oferta de Empleo Público.
- d) Dictar bandos.

17.- Con carácter general, los puestos de trabajo en la Administración Local y sus Organismos Autónomos serán desempeñados por:

- a) Trabajadores laborales fijos y personal funcionario.
- b) Personal funcionario.
- c) Funcionarios fijos y funcionarios interinos.
- d) Personal eventual.

18.- Los bienes comunales...

- a) Son patrimoniales.
- b) Son de dominio público.
- c) Son bienes de dominio público, pero sometidos a las tasas y tributos correspondientes.
- d) Son los que aprovecha el Ayuntamiento para determinados servicios municipales.

19.- Aprobado inicialmente el Presupuesto de un Ayuntamiento, se expondrá al público durante un plazo de:

- a) Treinta días, como mínimo.
- b) Quince días.
- c) Veinte días.
- d) Un mes.

20.- La Hacienda de las Entidades Locales NO estará constituida por uno de los siguientes recursos:

- a) Las subvenciones.



Ayuntamiento de Siero

- b) La parte de los sorteos y apuestas del estado correspondiente a los Ayuntamientos.
- c) Los percibidos en concepto de precios públicos.
- d) Los ingresos procedentes de su patrimonio.

21.- En relación con los trabajos en obras de construcción de colocación de estructuras metálicas o de hormigón y piezas prefabricadas pesadas, según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción:

- a) Será necesario que el montaje o desmontaje se realice bajo vigilancia, control y dirección de persona competente.
- b) No requiere vigilancia expresa, si bien se deberá realizar conforme se señale en el estudio y plan de seguridad.
- c) Solo será necesaria su vigilancia si se trata de riesgos especiales y graves para la seguridad y salud de los trabajadores.
- d) Requiere que los trabajadores dispongan de una experiencia profesional de al menos dos años en tareas similares.

22.- El Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de máquinas, define “máquina” como:

- a) Conjunto de partes y componentes, vinculados o no entre sí, de los cuales al menos uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza, humana o animal, aplicada directamente.
- b) Conjunto de partes o componentes, vinculados o no entre sí, de los cuales más de uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza humana, aplicada directamente.
- c) Conjunto de partes vinculadas entre sí, de los cuales una es móvil, asociadas para una aplicación determinada, destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza eléctrica o animal, aplicada directamente.
- d) Conjunto de partes o componentes vinculados entre sí, de los cuales al menos uno es móvil, asociados para una aplicación determinada, provisto o destinado a estar provisto de un sistema de accionamiento distinto de la fuerza humana o animal, aplicada directamente.

23.- Según el Anexo I, del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de máquinas, el “coeficiente de utilización” se define como:

- a) Relación aritmética entre la carga máxima de utilización marcada en el elemento y la carga utilizada para efectuar la prueba dinámica adecuada.



Ayuntamiento de Siero

b) Relación aritmética entre la carga utilizada para efectuar las pruebas estáticas o dinámicas y la carga máxima de utilización marcada en la máquina de elevación o en el accesorio de elevación.

c) Relación aritmética entre la carga que un elemento puede soportar, garantizada por el fabricante o su representante autorizado, y la carga máxima de utilización marcada en el elemento.

d) Relación aritmética entre la carga máxima de utilización marcada en el elemento y la carga de trabajo efectivamente utilizada por el operador durante el servicio ordinario.

24.- Según el artículo 10 del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, la altura mínima libre de los locales destinados a espectáculos públicos NO será inferior a:

a) 2,80 metros, medidos desde el suelo de la sala al techo, pudiendo reducirse a 2,50 metros en zonas decorativas.

b) 3,00 metros, medidos desde el suelo de la sala al techo, salvo que existan elementos escalonados.

c) 3,20 metros, medidos desde el suelo de la sala al techo, sin que en ningún caso la altura libre sea inferior a 2,80 metros en puntos con elementos escalonados o decorativos.

d) 3,50 metros, medidos desde el suelo de la sala al techo, con una altura mínima de 3,00 metros en zonas de paso.

25.- Conforme establece el artículo 9 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación ¿cuál de las siguientes NO es una obligación del promotor?:

a) Facilitar la documentación e información previa necesaria para la redacción del proyecto, así como autorizar al director de obra las posteriores modificaciones del mismo.

b) Ejecutar la obra con sujeción al proyecto, a la legislación aplicable y a las instrucciones del director de obra y del director de ejecución de la obra.

c) Gestionar y obtener las preceptivas licencias y autorizaciones administrativas, así como suscribir el acta de recepción de la obra.

d) Ostentar sobre el solar la titularidad de un derecho que le faculte para construir en él.

26.- Conforme establece el artículo 3 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, ¿en qué fase del edificio deben satisfacerse los requisitos básicos de la edificación (funcionalidad, seguridad y habitabilidad)?

a) Exclusivamente durante la ejecución de la obra y hasta la firma del certificado final de obra.

b) Sólo durante la fase de proyecto y construcción.

c) Durante la fase de proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y uso del edificio y sus instalaciones, y en las intervenciones que se realicen en los edificios.



Ayuntamiento de Siero

d) Durante la tramitación de la licencia y demás autorizaciones administrativas procedentes.

27.- Conforme establece el artículo 6 de la Ley 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras, las rejillas y registros situados en los itinerarios peatonales:

- a) Podrá tener resaltos de al menos 40mm.
- b) Estarán enrasados con el pavimento circundante
- c) Podrán tener una apertura de hasta 50 mm en disposición paralela al sentido del itinerario.
- d) Se admite que la superficie cara vista de las rejillas pueda ser deslizante sólo en mojado.

28.- ¿Qué establece la ORDEN TMA/851/2021, de 23 de julio, respecto a la ubicación del mobiliario urbano en itinerarios peatonales accesibles?

- a) Puede colocarse libremente siempre que su anchura sea superior a 80 cm.
- b) Se situarán preferentemente próximos a la línea de fachada.
- c) Puede invadir el itinerario peatonal accesible siempre que esté señalizado.
- d) Debe situarse fuera del itinerario peatonal accesible.

29.- Conforme a la ORDEN TMA/851/2021, de 23 de julio, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida colocadas en perpendicular o en diagonal a la acera

- a) Deberán tener una dimensión mínima de 5,50 x 2,20m.
- b) Dispondrán de una zona de aproximación y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho máximo de 1,50m.
- c) Deberá tener una dimensión mínima de 5,00 x 2,20 m.
- d) No es necesario que disponga de zona de aproximación y transferencia lateral siempre que esté debidamente señalizada.

30.- Conforme a la ORDEN TMA/851/2021, de 23 de julio, respecto a las condiciones generales de las obras e intervenciones

- a) Las vallas tendrán una altura mínima de 80 cm.
- b) Las zonas de obras situadas en zonas de uso peatonal quedarán rigurosamente delimitadas con vallas o elementos estables, rígidos, sin aristas vivas y fácilmente detectables.
- c) Las zonas de obras situadas en zonas de uso peatonal dispondrán de una señalización luminosa o de advertencia al inicio y al final del vallado y cada 70m o fracción.
- d) Las bases de apoyo de las vallas podrán invadir el itinerario peatonal accesible siempre que estén señalizadas.

31.- Conforme a la ORDEN TMA/851/2021, de 23 de julio, el ancho



Ayuntamiento de Siero

libre de paso de un itinerario peatonal accesible no será inferior a:

- a) 1,20 m.
- b) 1,50 m.
- c) 1,80 m.
- d) 2,20 m.

32.- Conforme al CTE DB SUA 1, ¿en cuál de las siguientes situaciones se permite disponer de uno o dos peldaños aislados en una zona de circulación?:

- a) En zonas de pública concurrencia que cuenten con itinerario accesible alternativo.
- b) En zonas comunes de los edificios de uso Residencial Vivienda.
- c) En cualquier zona si el desnivel a salvar es inferior a 36 cm
- d) En zonas comunes de uso Administrativo si la ocupación es inferior a 10 personas.

33.- Conforme al CTE DB SUA 1, en escaleras de uso general:

- a) En tramos rectos o curvos la contrahuella medirá como mínimo 14 cm y 18,5 cm como máximo.
- b) En zonas de uso público la contrahuella medirá como máximo 18 cm.
- c) En tramos rectos la huella medirá como mínimo 28 cm.
- d) La huella H y la contrahuella C cumplirá a lo largo de una misma escalera la relación $56\text{cm} \leq 2C + H \leq 70\text{ cm}$.

34.- Conforme al CTE DB SUA 4, se dispondrá de una instalación de alumbrado, que:

- a) Deberá proporcionar una iluminancia mínima de 20 lux en zonas exteriores.
- b) Deberá proporcionar una iluminancia mínima de 120 lux en zonas interiores.
- c) Deberá proporcionar una iluminancia mínima en aparcamientos interiores de 70 lux a nivel del suelo.
- d) Deberá disponer de un factor de uniformidad mínimo del 50%.

35.- Conforme al CTE DB SUA 5, las barreras de los graderíos para espectadores de pie:

- a) Deberán disponerse delante de la primera fila en todos los casos.
- b) Deberán tener como mínimo 1,20m de altura.
- c) Deberán tener una abertura cuya anchura estará entre 1,00 y 1,50 m.
- d) Resistirán una fuerza horizontal de 5,0 kN/m aplicada en el borde superior.

36.- Conforme al CTE DB SUA 7, en zonas de uso de aparcamiento:



Ayuntamiento de Siero

a) Los recorridos para peatones previstos por una rampa para vehículos tendrán una anchura máxima de 1,20m.

b) Los recorridos para peatones previstos por una rampa podrán estar protegidos por una barrera de protección o mediante pavimento a nivel más elevado.

c) Los recorridos para peatones previstos por una rampa obligatoriamente estarán protegidos por una barrera de protección.

d) No es necesaria ninguna medida de protección en los recorridos para peatones en una rampa para vehículos.

37.- Conforme al CTE DB SUA 9, respecto a los aseos accesibles:

a) Deberán disponerse uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados.

b) Nunca podrán ser de uso compartido por ambos sexos.

c) Sólo son obligatorios para edificios de uso pública concurrencia.

d) Deberá disponerse uno por cada 5 unidades o fracción de inodoros instalados.

38.- Conforme al CTE DB SI 1, determinados edificios de pública concurrencia podrán constituir un único sector de incendios que exceda la superficie de 2.500 m² si se cumple, entre otras, la siguiente condición:

a) Nunca se puede exceder de la superficie de 2.500 m².

b) La densidad de carga de fuego debida a los materiales de revestimiento al mobiliario fijo no exceda de 300 MJ/m².

c) Estén compartimentados respecto de otras zonas mediante elementos EI 120.

d) Tenga resuelta la evacuación únicamente mediante salida de edificio.

39.- Conforme al CTE DB SI 1, se consideran locales de riesgo especial alto integrados en edificios:

a) Almacenes de residuos de superficie mayor a 50 m².

b) Cocinas con potencia mayor a 50KW.

c) Salas de calderas con potencia útil nominal mayor a 500 KW.

d) Salas de calderas de instalaciones de climatización con potencia útil nominal mayor a 500 KW.

40.- Conforme al CTE DB SI 3, podrán disponer de una salida de planta si:

a) En uso hospitalario siempre que el recorrido de evacuación sea inferior a 35 m.

b) En general, la ocupación no exceda de 100 personas.

c) La longitud de los recorridos de evacuación no exceda de 35m.

d) En general, la altura de evacuación descendentes de la planta considerada no exceda de 15m.



Ayuntamiento de Siero

41.- Conforme al CTE DB SI 3, la ocupación será:

- a) En uso docente para aulas de escuelas infantiles y salas de lectura de biblioteca de 2m²/ persona.
- b) En uso residencial vivienda para plantas de vivienda 15m²/ persona.
- c) En uso pública concurrencia para zonas destinados a espectadores sentados 0,25 m²/persona.
- d) En uso administrativo para vestíbulos generales y zonas de uso público 2,5m²/persona.

42.- Conforme al CTE DB SI 3, la longitud de los recorridos de evacuación:

- a) Será de 50 m en todo caso.
- b) En uso Hospitalario en plantas de hospitalización o de tratamiento intensivo será de 50m.
- c) En uso administrativo cuando tenga una única salida de planta o salida de recinto será de 25m.
- d) En uso pública concurrencia, será de 25m cuando disponga de más de una salida de planta o salida de recinto.

43.- Conforme al CTE DB SI 3, en uso aparcamiento la escalera de evacuación ascendente debe ser:

- a) Especialmente protegida.
- b) Protegida.
- c) No protegida.
- d) No protegida con ventilación mecánica de doble flujo.

44.- Conforme al CTE DB SI 4, en un teatro cuya superficie construida es de 1.500 m², ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA?:

- a) Deberá disponer obligatoriamente de bocas de incendio equipadas.
- b) Deberá disponer obligatoriamente de sistema de detección de alarma.
- c) Deberá disponer obligatoriamente de instalación automática de extinción.
- d) Deberá disponer obligatoriamente de hidrantes exteriores.

45.- Conforme al CTE DB SI 3, para la anchura de toda hoja de puerta de evacuación:

- a) No existe limitación dimensional.
- b) Deberá estar comprendida entre 0,80 m y 1,23 m.
- c) Dependerá del uso al que se destine el edificio.
- d) No debe ser menor de 0,60 m, ni exceder de 1,23 m.

46.- Conforme al CTE DB-SI 3, ¿Cuál debe ser la capacidad de una zona refugio?



Ayuntamiento de Siero

- a) Una plaza para usuarios de sillas de ruedas por cada 50 ocupantes o fracción.
- b) Una plaza para usuarios de sillas de ruedas por cada 100 ocupantes o fracción.
- c) Excepto en uso residencial vivienda, una plaza para personas con movilidad reducida, que no sea usuaria de silla de ruedas, por cada 50 ocupantes o fracción.
- d) Excepto en uso residencial vivienda, una plaza para personas con movilidad reducida, que no sea usuaria de silla de ruedas, por cada 100 ocupantes o fracción.

47.- Conforme al CTE DB SI 5, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA, en relación con los viales de aproximación de los vehículos de bomberos a los espacios de maniobra?:

- a) La anchura libre mínima debe ser 3,5m.
- b) La altura mínima libre o galibo debe ser de 5m.
- c) La capacidad portante del vial debe ser de 20KN/m².
- d) En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m.

48.- Conforme al CTE DB SI 5, para un edificio cuyo altura de evacuación descendente sea de 10 m de altura, ¿Cuál es la separación máxima del vehículo de bomberos a la fachada del edificio?:

- a) 10 m.
- b) 15 m.
- c) 18 m.
- d) 23 m.

49.- Conforme al CTE DB SUA 9, ¿Qué características debe cumplir la entrada exterior de un centro educativo?

- a) La parcela deberá tener al menos un itinerario accesible en la entrada principal del edificio.
- b) Debe disponer de una puerta automática.
- c) Podrá disponer de un resalto máximo de 5 cm de altura.
- d) La parcela deberá tener al menos dos itinerarios accesibles en la entrada principal y en una salida posterior.

50.- Conforme al CTE DB SUA 9, para uso pública concurrencia ¿Cuántas plazas de aparcamiento accesibles debe haber?

- a) Una plaza accesible por cada 33 plazas de aparcamiento o fracción.
- b) Una plaza accesible por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción.
- c) Una plaza accesible por cada 100 plazas de aparcamiento o fracción.
- d) Una plaza accesible por cada 150 plazas de aparcamiento o fracción.

51.- Conforme al CTE DB SUA 1, para uso pública concurrencia ¿a



Ayuntamiento de Siero

partir de qué altura de desnivel es necesario colocar barrera de protección?

- a) De 50 cm.
- b) De 55 cm.
- c) De 65 cm.
- d) De 70 cm.

52.- Conforme al CTE DB SUA 1, ¿cómo se determina el ancho útil de un tramo de escalera de uso general?

- a) Dependerá del uso del edificio.
- b) No existen determinaciones en cuanto al ancho útil, sólo en cuanto al ancho mínimo.
- c) Según las exigencias de evacuación establecidas en el DB SI.
- d) Conforme a la normativa de accesibilidad.

53.- Conforme dispone el artículo 13.4 del RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción ¿En qué plazo debe remitirse copia a la Inspección de Trabajo si la anotación en el libro de incidencias se refiere a un incumplimiento de advertencias previas?

- a) Inmediatamente.
- b) En doce horas.
- c) En veinticuatro horas.
- d) En tres días hábiles.

54.- Conforme dispone el Anexo IV, Parte C, 10.c) del RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, si no es posible dejar sin tensión líneas eléctricas aéreas, ¿qué deben utilizar en el caso de que los vehículos de la obra tuvieran que circular bajo el tendido?

- a) Blindaje de caucho en el techo de la cabina.
- b) Una señalización de advertencia y una protección de delimitación de altura.
- c) Un operario guía con señales luminosas.
- d) Prohibición de circular a más de 10 km/h.

55.- Conforme dispone el artículo 4.4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, ¿Qué porcentaje mínimo de trabajadores indefinidos deben tener las empresas subcontratistas, para la realización de trabajos en obras del sector de la construcción, a partir del mes trigésimo séptimo, inclusive?

- a) 10 por ciento.
- b) 20 por ciento.



Ayuntamiento de Siero

- c) 30 por ciento.
- d) 40 por ciento.

56.- Conforme dispone el artículo 5.3 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción ¿Quién debe aprobar previa y motivadamente la extensión de la subcontratación en un nivel adicional excepcional?

- a) El coordinador de seguridad y salud.
- b) La dirección facultativa.
- c) El contratista principal.
- d) El promotor de la obra.

57.- Conforme dispone el artículo 5.3 del RD 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado, en un centro de trabajo de la AGE, el número total de Delegados de Prevención se distribuye proporcionalmente al volumen entre:

- a) Personal de los grupos A1 y el resto de personal.
- b) Personal funcionario y estatutario, de un lado, y personal laboral, de otro.
- c) Hombres y mujeres en plantilla.
- d) Personal fijo y personal temporal.

58.- Según el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ¿qué porcentaje mínimo de trabajadores con discapacidad deberán emplear las empresas públicas y privadas que tengan 50 o más trabajadores?

- a) Al menos el 1 por 100 de la plantilla total de la empresa, computándose únicamente los trabajadores con contrato indefinido.
- b) Al menos el 2 por 100 de la plantilla total de la empresa, cualquiera que sea el número de centros de trabajo y la forma de contratación laboral.
- c) Al menos el 3 por 100 de la plantilla de cada centro de trabajo, excluyéndose los trabajadores puestos a disposición por empresas de trabajo temporal.
- d) Al menos el 5 por 100 de los trabajadores contratados durante cada ejercicio anual, con independencia del número total de trabajadores de la empresa.

59.- Según el Anexo II del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, ¿cuál de los siguientes trabajos implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores?



Ayuntamiento de Siero

- a) Trabajos de transformación y rehabilitación realizados mediante técnicas de trabajo vertical en paramentos exteriores de edificios.
- b) Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.
- c) Trabajos de conservación y mantenimiento de cubiertas inclinadas mediante sistemas provisionales de protección colectiva.
- d) Trabajos de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios en construcción.

60.- Según el Anexo I del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, ¿cuál de las siguientes actividades se incluyen expresamente dentro de la relación no exhaustiva de las obras de construcción o de ingeniería civil?

- a) Dirección técnica y supervisión documental de proyectos de ejecución material de obras.
- b) Coordinación empresarial de actividades concurrentes desarrolladas por contratistas y subcontratistas en centros de trabajo temporales.
- c) Elaboración de estudios geotécnicos previos destinados a la redacción de proyectos de edificación y obra civil.
- d) Conservación-Trabajos de pintura y de limpieza.

61.- Según el Anexo IV del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, ¿cómo deberá estar el trazado de las vías de circulación en los locales de obra?

- a) Delimitado mediante barreras físicas permanentes en todos los casos, con independencia de la utilización y de las instalaciones existentes en los locales.
- b) Señalizado exclusivamente cuando existan equipos móviles automotores circulando simultáneamente con trabajadores a pie dentro del local.
- c) Claramente marcado, en la medida en que lo exijan la utilización y las instalaciones de los locales, para garantizar la protección de los trabajadores.
- d) Diseñado de forma que las vías de circulación únicamente puedan ser utilizadas por un solo tipo de usuario, prohibiéndose en todo caso el tránsito peatonal en zonas con circulación de vehículos.

62.- Según el artículo 4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción para que una empresa pueda intervenir en el proceso de subcontratación en el sector de la construcción como contratista o subcontratista deberá:

- a) Estar inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con carácter previo al inicio de cualquier actividad en obra.
- b) Contar obligatoriamente con medios materiales propios suficientes para ejecutar de forma autónoma todas las unidades de obra contratadas.
- c) Disponer de una plantilla integrada exclusivamente por trabajadores contratados con carácter indefinido adscritos al sector de la construcción.



Ayuntamiento de Siero

d) Ejercer directamente las facultades de organización y dirección sobre el trabajo desarrollado por sus trabajadores en la obra.

63.- De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual en relación con las obligaciones de los trabajadores respecto al uso de equipos de protección individual, señale la afirmación CORRECTA:

a) Los trabajadores deberán utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual, colocarlos tras su utilización en el lugar indicado y comunicar de inmediato a su superior jerárquico directo cualquier defecto, anomalía o daño que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

b) Los trabajadores deberán utilizar correctamente los equipos de protección individual y colocarlos tras su uso en el lugar indicado, pudiendo posponer la comunicación de defectos cuando no afecten de forma inmediata a su uso.

c) Los trabajadores deberán utilizar los equipos de protección individual conforme a su formación, pudiendo comunicar cualquier incidencia al servicio de prevención de forma alternativa al superior jerárquico directo.

d) Los trabajadores estarán obligados exclusivamente a utilizar los equipos de protección individual, siendo responsabilidad del empresario su mantenimiento, almacenamiento y control.

64.- Señale la respuesta INCORRECTA. Conforme a lo establecido en el Capítulo IV del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, relativo a la concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal:

a) El empresario principal, además de cumplir las medidas establecidas en los capítulos II y III del Real Decreto 171/2004, deberá vigilar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de las empresas contratistas o subcontratistas de obras y servicios correspondientes a su propia actividad y que se desarrollen en su propio centro de trabajo.

b) El empresario principal deberá comprobar que las empresas contratistas y subcontratistas concurrentes en su centro de trabajo han establecido los necesarios medios de coordinación entre ellas.

c) El empresario principal exigirá a tales empresas que le acrediten por el medio que consideren oportuno, verbalmente o por escrito, que han cumplido sus obligaciones en materia de información y formación respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el centro de trabajo.

d) Antes del inicio de la actividad en su centro de trabajo, el empresario principal exigirá a las empresas contratistas y subcontratistas que le acrediten por escrito que han realizado, para las obras y servicios contratados, la evaluación de riesgos y la planificación de su actividad preventiva.



Ayuntamiento de Siero

65.- Conforme a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, NO podrán ser encargadas de la coordinación de las actividades preventivas las siguientes personas:

a) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa titular del centro de trabajo.

b) Uno o varios trabajadores de la empresa titular del centro de trabajo o de las demás empresas concurrentes que, sin formar parte del servicio de prevención propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios en las actividades a que se refiere el apartado 1.

c) Uno o varios miembros del servicio de prevención ajeno concertado por la empresa titular del centro de trabajo o por las demás empresas concurrentes.

d) Cualquier otro trabajador de la empresa titular del centro de trabajo que, por su posición en la estructura jerárquica de la empresa y por las funciones técnicas que desempeñen en relación con el proceso o los procesos de producción desarrollados en el centro, esté capacitado para ello, debiendo contar con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico.

66.- Conforme a lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su Anexo I - A, relativo a las condiciones generales de seguridad aplicables a los lugares de trabajo utilizados por primera vez a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto y a las modificaciones, ampliaciones o transformaciones de los anteriores, establece como dimensiones mínimas de los locales de trabajo:

a) 3,5 metros de altura desde el piso al techo.

b) 3 metros de altura desde el piso al techo. No obstante, en locales comerciales, de servicios, oficinas y despachos podrá reducirse a 2 metros.

c) 2,5 metros cuadrados de superficie libre por trabajador.

d) 10 metros cúbicos, no ocupados, por trabajador.

67.- Conforme a lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su Anexo I - A, relativo a las condiciones generales de seguridad aplicables a los lugares de trabajo utilizados por primera vez a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto y a las modificaciones, ampliaciones o transformaciones de los anteriores, las rampas tendrán:

a) Una pendiente máxima del 12 por 100 cuando su longitud sea menor que 3 metros, del 10 por 100 cuando su longitud sea menor que 10 metros o del 8 por 100 en el resto de los casos.



Ayuntamiento de Siero

- b) Una pendiente máxima del 14 por 100 cuando su longitud sea menor que 3 metros, del 12 por 100 cuando su longitud sea menor que 10 metros o del 8 por 100 en el resto de los casos.
- c) Una pendiente máxima del 8 por 100 en todos los casos.
- d) Una pendiente máxima del 20 por 100.

68.- Conforme a lo establecido en el Anexo III relativo a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, la humedad relativa estará comprendida:

- a) En todos los locales entre el 30 y el 70 por 100.
- b) Entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que será del 50 por 100.
- c) Entre el 35 y el 70 por 100, excepto en los locales en los donde existan riesgos por electricidad estática.
- d) Entre el 30 y el 70 por 100, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática en los que el límite inferior será el 50 por 100.

69.- Conforme a lo establecido en el Anexo III relativo a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada, en trabajos sedentarios en ambientes calurosos, a corrientes de aire cuya velocidad exceda de:

- a) 0,25 m/s.
- b) 0,35 m/s.
- c) 0,5 m/s.
- d) 0,75 m/s.

70.- El Anexo IV del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, relativo a la iluminación de los lugares de trabajo, establece en áreas o locales de uso ocasional unos niveles mínimos de iluminación de:

- a) 25 lux.
- b) 50 lux.
- c) 100 lux.
- d) 200 lux.

71.- Conforme a lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su Anexo VI - A, relativo al material y locales de primeros auxilios aplicables a los lugares de trabajo utilizados por primera vez a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto y a las modificaciones, ampliaciones o



Ayuntamiento de Siero

transformaciones de los anteriores, deberán disponer de un local destinado a los primeros auxilios y otras posibles atenciones sanitarias:

- a) Los lugares de trabajo de más de 100 trabajadores.
- b) Los lugares de trabajo de más de 50 trabajadores.
- c) los lugares de trabajo de más de 30 trabajadores para los que así lo determine la autoridad laboral, teniendo en cuenta la peligrosidad de la actividad desarrollada y las posibles dificultades de acceso al centro de asistencia médica más próximo.
- d) Los lugares de trabajo de más de 25 trabajadores.

72.- Conforme a lo establecido en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su Anexo VI - A, relativo al material y locales de primeros auxilios aplicables a los lugares de trabajo utilizados por primera vez a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto y a las modificaciones, ampliaciones o transformaciones de los anteriores, el contenido mínimo del botiquín portátil incluirá:

- a) Desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles y guantes desechables.
- b) Desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda y guantes desechables.
- c) Desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, apósitos adhesivos, pinzas y guantes desechables.
- d) Desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

73.- Conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, la elección del tipo de señal y del número y emplazamiento de las señales o dispositivos de señalización a utilizar en cada caso se realizará de forma que la señalización resulte lo más eficaz posible, teniendo en cuenta (señale la respuesta INCORRECTA):

- a) Los riesgos, elementos o circunstancias que hayan de señalizarse.
- b) La extensión de la zona a cubrir.
- c) Las características de la señal.
- d) El número de trabajadores de la empresa.

74.- Conforme a lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, cuando el color de fondo sobre el que tenga que aplicarse el color de seguridad pueda dificultar la percepción de este último, se utilizará un color de contraste que enmarque o se alterne con el de seguridad. Señale cuál de los siguientes NO se corresponde con el establecido en la normativa:



Ayuntamiento de Siero

- a) Color de seguridad rojo y color de contraste blanco.
- b) Color de seguridad amarillo o amarillo anaranjado y color de contraste negro.
- c) Color de seguridad blanco y color de contraste rojo.
- d) Color de seguridad azul y color de contraste blanco.

75.- Señale cuál de las siguientes respuestas NO forma parte de las disposiciones mínimas (obligaciones) establecidas en el Anexo del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización:

- a) La pantalla deberá ser orientable e inclinable a voluntad, con facilidad para adaptarse a las necesidades del usuario.
- b) Los símbolos de las teclas del teclado deberán resaltar suficientemente y ser legibles desde la posición normal de trabajo.
- c) La mesa o superficie de trabajo deberán ser reflectantes, tener dimensiones suficientes y permitir una colocación flexible de la pantalla, del teclado, de los documentos y del material accesorio.
- d) Los puestos de trabajo deberán instalarse de tal forma que las fuentes de luz, tales como ventanas y otras aberturas, los tabiques transparentes o translúcidos y los equipos o tabiques de color claro no provoquen deslumbramiento directo ni produzcan reflejos molestos en la pantalla.

76.- Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción, referidos a los niveles de exposición diaria y a los niveles de pico, se fijan en:

- a) $L_{Aeq,d} = 85$ dB(A) y $L_{pico} = 135$ dB (C), respectivamente.
- b) $L_{Aeq,d} = 80$ dB(A) y $L_{pico} = 130$ dB (C), respectivamente.
- c) $L_{Aeq,d} = 85$ dB(A) y $L_{pico} = 137$ dB (C), respectivamente.
- d) $L_{Aeq,d} = 87$ dB(A) y $L_{pico} = 140$ dB (C), respectivamente.

77.- Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, la periodicidad con la que se practiquen los controles audiométricos, en el caso de un puesto de trabajo en el que se sobrepasen los valores superiores que dan lugar a una acción, será:

- a) Anual.
- b) Bianual.
- c) Como mínimo, cada tres años.
- d) Cada cinco años.

78.- Conforme a lo establecido en el Anexo III relativo a



Ayuntamiento de Siero

Instrumentos de medición y condiciones de aplicación del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, señale la respuesta CORRECTA en relación a los sonómetros integradores - promediadores:

- a) Podrán emplearse únicamente para la medición de Nivel de presión acústica ponderado A (L_{pA}) del ruido estable.
- b) Deberán ajustarse a las especificaciones de la norma UNE-EN 61252:1998 o a las de cualquier versión posterior de dicha norma.
- c) Deberán ajustarse, como mínimo, a las especificaciones de la norma UNE-EN 60804:1996 para los instrumentos de clase 1.
- d) Podrán emplearse para la medición del Nivel de presión acústica continuo equivalente ponderado A ($L_{Aeq,T}$) de cualquier tipo de ruido. El Nivel de exposición diario equivalente ($L_{Aeq,d}$) se calculará mediante las expresiones dadas en el punto 4 del Anexo 1.

79.- Conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, se clasifica como Zona 21 aquella:

- a) Área de trabajo en la que es probable la formación ocasional, en condiciones normales de explotación, de una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire.
- b) Área de trabajo en la que una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire está presente de forma permanente, o por un período de tiempo prolongado, o con frecuencia.
- c) Área de trabajo en la que es probable, en condiciones normales de explotación, la formación ocasional de una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gas, vapor o niebla.
- d) Área de trabajo en la que una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gas, vapor o niebla está presente de modo permanente, o por un período de tiempo prolongado, o con frecuencia.

80.- Conforme a lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, relativo a la elección de los aparatos y sistema de protección indica que en la Zona 1 o en la Zona 21 se deberán utilizar los aparatos de:

- a) La categoría 1.
- b) Las categorías 1 o 2.
- c) Las categorías 2 o 3.
- d) Las categorías 1, 2 o 3.

81.- Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones



Ayuntamiento de Siero

mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, los empresarios deberán asegurarse de que ningún trabajador está expuesto a una concentración de amianto en el aire superior al valor límite ambiental de exposición diaria (VLA-ED) de:

- a) 0,1 fibras por centímetro cúbico medidas como una media ponderada en el tiempo para un período de ocho horas.
- b) 0,01 fibras por centímetro cúbico medidas como una media ponderada en el tiempo para un período de ocho horas.
- c) 0,001 fibras por centímetro cúbico medidas como una media ponderada en el tiempo para un período de ocho horas.
- d) 0,0001 fibras por centímetro cúbico medidas como una media ponderada en el tiempo para un período de ocho horas.

82.- Conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, las empresas comprendidas en el ámbito de aplicación del presente Real Decreto están obligadas a establecer y mantener actualizados los archivos de documentación relativos a (señale cuál de ellos NO forma parte de estos):

- a) Ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA).
- b) Planes de trabajo aprobados.
- c) Fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo V
- d) Fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo VI.

83.- Conforme a lo establecido en el artículo 3, del Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas, el valor de exposición diaria normalizado para un período de referencia de ocho horas que da lugar a una acción se fija para la vibración transmitida al sistema mano-brazo en:

- a) 5 m/s².
- b) 2,5 m/s².
- c) 1,5 m/s².
- d) 1,15 m/s².

84.- Conforme a lo establecido en el Anexo del Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas, la evaluación del nivel de exposición a las vibraciones transmitidas al cuerpo entero se basa en:



Ayuntamiento de Siero

a) El cálculo de la exposición diaria A(8) expresada como la aceleración continua equivalente para un período de ocho horas, calculada como el mayor de los valores eficaces de las aceleraciones ponderadas en frecuencia determinadas según los tres ejes ortogonales ($1,4a_{wx}$, $1,4a_{wy}$, a_{wz} , para un trabajador sentado o de pie).

b) El cálculo de la exposición diaria A(8) expresada como la aceleración continua equivalente para un período de ocho horas, calculada como el mayor de los valores eficaces de las aceleraciones ponderadas en frecuencia determinadas según los tres ejes ortogonales ($1,2 a_{wx}$, $1,2a_{wy}$, a_{wz} , para un trabajador sentado o de pie).

c) El cálculo del valor de exposición diaria, normalizado para un período de referencia de ocho horas, A(8), expresada como la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados (valor total) de los valores eficaces de aceleración ponderada en frecuencia, determinados según los ejes ortogonales a_{hwz} , a_{hwy} y a_{hwz} .

d) El cálculo del valor de exposición diaria, normalizado para un período de referencia de ocho horas, A(8), expresada como la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados (valor total) de los valores eficaces de aceleración ponderada en frecuencia, determinados según los ejes ortogonales $1,4 a_{hwz}$, $1,4 a_{hwy}$ y a_{hwz} .

85.- Conforme a lo establecido en el Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, en relación a la supresión de la tensión en una instalación eléctrica, una vez identificados la zona y los elementos de la instalación donde se va a realizar el trabajo, y salvo que existan razones esenciales para hacerlo de otra forma, se seguirá el proceso que se describe en su Anexo II - A, que se desarrolla secuencialmente en varias etapas. Señale la secuencia y el orden correcto a seguir para suprimir la tensión:

a) Prevenir cualquier posible realimentación, desconectar, verificar la ausencia de tensión, poner a tierra y en cortocircuito, proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.

b) Desconectar, verificar la ausencia de tensión, poner a tierra y en cortocircuito, proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.

c) Desconectar, prevenir cualquier posible realimentación, verificar la ausencia de tensión, poner a tierra y en cortocircuito, proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.

d) Desconectar, verificar la ausencia de tensión, poner a tierra y en cortocircuito, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.

86.- Conforme a lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, en relación a las distancias límite de las zonas de trabajo se define DPEL-2 como la:



Ayuntamiento de Siero

- a) Distancia hasta el límite exterior de la zona de peligro cuando exista riesgo de sobretensión por rayo (cm).
- b) Distancia hasta el límite exterior de la zona de peligro cuando no exista el riesgo de sobretensión por rayo (cm).
- c) Distancia hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no se sobrepasa durante la realización del mismo (cm).
- d) Distancia hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando no resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no se sobrepasa durante la realización del mismo (cm).

87.- Conforme a lo establecido en el Anexo III - B Disposiciones adicionales para trabajos en alta tensión del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, los trabajadores cualificados deberán ser autorizados por escrito por el empresario para realizar el tipo de trabajo que vaya a desarrollarse. ¿En qué caso es obligatorio que el empresario renueve dicha autorización tras comprobar nuevamente la capacidad del trabajador?

- a) Cuando éste cambie significativamente, o cuando el trabajador haya dejado de realizar el tipo de trabajo en cuestión durante un período de tiempo superior a 6 meses.
- b) Cuando éste cambie significativamente, o cuando el trabajador haya dejado de realizar el tipo de trabajo en cuestión durante un período de tiempo superior a 1 año.
- c) Cuando éste cambie significativamente, o cuando el trabajador haya dejado de realizar el tipo de trabajo en cuestión durante un período de tiempo superior a 2 años.
- d) Cuando éste cambie significativamente, o cuando el trabajador haya dejado de realizar el tipo de trabajo en cuestión durante un período de tiempo superior a 3 años.

88.- Conforme a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los titulares de instalaciones de protección contra incendios deben solicitar una inspección reglamentaria al menos cada diez años. Sin embargo, ¿cuál de los siguientes casos está exento de esta obligación, siempre que no confluyan zonas o locales de riesgo especial alto?

- a) Edificios destinados a uso docente con una superficie construida de 2.500 m².
- b) Edificios destinados a uso administrativo con superficie construida de 2.500 m².
- c) Edificios destinados a uso pública concurrencia con superficie construida menor de 500 m².
- d) Edificios destinados a uso aparcamiento con superficie construida de 750 m².



Ayuntamiento de Siero

89.- Conforme a lo establecido en el Anexo I Sección 1.ª Protección activa contra incendios del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los pulsadores de alarma se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador:

- a) No supere los 15 m.
- b) No supere los 20 m.
- c) No supere los 25 m.
- d) No supere los 30 m.

90.- Conforme a lo establecido en el Anexo I Sección 1.ª Protección activa contra incendios del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para considerar una zona protegida por hidrantes contra incendios se harán cumplir varias condiciones. Indica cuál de las siguientes condiciones NO es una de ellas:

- a) La distancia de recorrido real, medida horizontalmente, a cualquier hidrante, será inferior a 100 m en zonas urbanas y 40 m en el resto.
- b) Al menos, uno de los hidrantes (situado, a ser posible, en la entrada del edificio) deberá tener una salida de 100 mm, orientada perpendicular a la fachada y de espaldas a la misma.
- c) En el caso de hidrantes que no estén situados en la vía pública, la distancia entre el emplazamiento de cada hidrante y el límite exterior del edificio o zona protegidos, medida perpendicularmente a la fachada, debe estar comprendida entre 5 m y 15 m.
- d) El caudal ininterrumpido mínimo a suministrar por cada boca de hidrante contra incendios será de 300 l/min. En zonas urbanas, donde la utilización prevista del hidrante contra incendios sea únicamente el llenado de camiones, la presión mínima requerida será 100 kPa (1 kg/cm²) en la boca de salida.

91.- Conforme a lo establecido en el Anexo I Sección 1.ª Protección activa contra incendios, del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, en relación a los sistemas de bocas de incendio equipadas (BIE) señale la respuesta INCORRECTA:

- a) Deberán montarse sobre un soporte rígido, de forma que la boquilla y la válvula de apertura manual y el sistema de apertura del armario, si existen, estén situadas, como máximo, a 1,50 m. sobre el nivel del suelo.
- b) Se situarán siempre a una distancia, máxima, de 10 m, de las salidas del sector de incendio, medida sobre un recorrido de evacuación, sin que constituyan obstáculo para su utilización.
- c) Para las BIE con manguera semirrígida o manguera plana, la separación máxima entre cada BIE y su más cercana será de 50 m.
- d) Para facilitar su manejo, la longitud máxima de la manguera de las BIE con manguera plana será de 20 m y con manguera semirrígida será de 30 m.



Ayuntamiento de Siero

92.- Conforme a lo establecido en el Anexo II: Mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios, Sección 2.ª Señalización luminiscente, del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, la vida útil de las señales fotoluminiscentes será la que establezca el fabricante de las mismas. En el caso de que el fabricante no establezca una vida útil, esta se considerará de:

- a) 5 años.
- b) 10 años.
- c) 15 años.
- d) 20 años.

93.- Conforme a lo establecido en el Anexo II Mantenimiento mínimo de las instalaciones de protección contra incendios del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los sistemas fijos de extinción mediante rociadores automáticos deben ser inspeccionados según lo indicado en el anexo K, de la UNE-EN 12845, cada:

- a) 10 años.
- b) 15 años.
- c) 20 años.
- d) 25 años.

94.- Conforme a lo establecido en el Anexo II Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, señale cuál de las siguientes premisas relativas a la utilización de escaleras de mano es INCORRECTA:

- a) Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal.
- b) No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de cuatro metros de longitud, sobre cuya resistencia no se tengan garantías.
- c) Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas.
- d) Se prohíbe el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando por su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador.

95.- Conforme a lo establecido en el Anexo II Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, señale cuál de las siguientes premisas relativas a la utilización de los andamios es INCORRECTA:



Ayuntamiento de Siero

a) Los andamios deberán ser inspeccionados por una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello: antes de su puesta en servicio; a continuación, mensualmente; tras cualquier modificación, período de no utilización o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

b) Cuando algunas partes de un andamio no estén listas para su utilización, en particular durante el montaje, el desmontaje o las transformaciones, dichas partes deberán contar con señales de advertencia de peligro general, con arreglo al Real Decreto 485/1997.

c) Las plataformas de los andamios se montarán de tal forma que sus componentes no se desplacen en una utilización normal de ellos.

d) Los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para las operaciones previstas.

96.- Conforme al artículo 3 del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, se clasifica como agente biológico de grupo 2:

a) Aquel que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre.

b) Aquel que puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz.

c) Aquel que puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un serio peligro para los trabajadores, con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo generalmente una profilaxis o tratamiento eficaz.

d) Aquel que causando una enfermedad grave en el hombre supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz.

97.- Conforme al artículo 4, apartado 5, del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, si los resultados de la evaluación revelan que la actividad no implica la intención deliberada de manipular agentes biológicos o de utilizarlos en el trabajo, pero puede provocar la exposición de los trabajadores, a dichos agentes:

a) Se aplicarán las disposiciones de los artículos 5 al 10 de este Real Decreto, salvo que los resultados de la evaluación lo hiciesen innecesario.

b) Se aplicarán las disposiciones de los artículos 5 al 11 de este Real Decreto, salvo que los resultados de la evaluación lo hiciesen innecesario.

c) Se aplicarán las disposiciones de los artículos 5 al 13 de este Real Decreto, salvo que los resultados de la evaluación lo hiciesen innecesario.

d) Se aplicarán las disposiciones de los artículos 5 al 15 de este Real Decreto, salvo que los resultados de la evaluación lo hiciesen innecesario.



Ayuntamiento de Siero

98.- Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, la lista actualizada de los trabajadores encargados de realizar las actividades respecto a las cuales los resultados de las evaluaciones mencionadas en el artículo 3 revelen algún riesgo para la seguridad o la salud de los trabajadores, indicando la exposición a la cual hayan estado sometidos en la empresa, deberán conservarse al menos durante:

- a) Cuarenta años en el caso de los agentes cancerígenos o mutágenos y, al menos, durante cinco años en el caso de los agentes reprotóxicos.
- b) Cuarenta años en el caso de los agentes cancerígenos o mutágenos y, al menos, durante diez años en el caso de los agentes reprotóxicos.
- c) Treinta años en el caso de los agentes cancerígenos o mutágenos y, al menos, durante diez años en el caso de los agentes reprotóxicos.
- d) Veinte años en el caso de los agentes cancerígenos o mutágenos y, al menos, durante cinco años en el caso de los agentes reprotóxicos.

99.- Conforme a lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, relativo a medidas a adoptar frente a accidentes, incidentes y emergencias, señale cuál de las siguientes medidas NO es una de ellas:

- a) La instalación de sistemas o la dotación de los medios necesarios, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación para paliar las consecuencias del accidente, incidente o emergencia y, en particular, para el control de la situación de peligro y, en su caso, la evacuación de los trabajadores y los primeros auxilios.
- b) La formación de los trabajadores que deban realizar o participar en dichas actividades, incluyendo la práctica de ejercicios de seguridad a intervalos regulares.
- c) La organización de las relaciones con los servicios externos a la empresa, en particular, en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios.
- d) El procedimiento de medición y, concretamente la estrategia de medición (el número, duración y oportunidad de las mediciones) y el método de medición (incluidos, en su caso, los requisitos exigibles a los instrumentos de medida).

100.- Conforme a lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, relativo a los valores límite biológicos de aplicación obligatoria y medidas de vigilancia de la salud plomo y sus derivados iónicos, deberá procederse a la vigilancia médica cuando:



Ayuntamiento de Siero

a) Se esté expuesto a una concentración de plomo en aire que rebase los 0,050 mg/m³, calculados de forma ponderada con respecto al tiempo para un período de referencia de cuarenta horas semanales.

b) Se esté expuesto a una concentración de plomo en aire que rebase los 0,060 mg/m³, calculados de forma ponderada con respecto al tiempo para un período de referencia de cuarenta horas semanales.

c) Se esté expuesto a una concentración de plomo en aire que rebase los 0,070 mg/m³, calculados de forma ponderada con respecto al tiempo para un período de referencia de cuarenta horas semanales.

d) Se esté expuesto a una concentración de plomo en aire que rebase los 0,075 mg/m³, calculados de forma ponderada con respecto al tiempo para un período de referencia de cuarenta horas semanales.

PREGUNTAS RESERVA

101.- El Reglamento (CE) Nº1272/2008 del Parlamento y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que derogó al Real Decreto 255/2003, clasifica las sustancias químicas peligrosas atendiendo a sus peligros para la salud, valorando una serie de propiedades toxicológicas. Señale cuál de los siguientes NO es uno de ellos:

- a) Toxicidad aguda.
- b) Carcinogenicidad.
- c) Sustancias o mezclas autoreactivas.
- d) Peligro por aspiración.

102.- El Reglamento (CE) Nº1272/2008 del Parlamento y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, que derogó al Real Decreto 255/2003, clasifica las sustancias químicas peligrosas atendiendo a sus peligros físicos, valorando una serie de propiedades fisicoquímicas. Señale cuál de los siguientes NO es uno de ellos:

- a) Peróxidos orgánicos.
- b) Sustancias que liberan gases tóxicos.
- c) Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables.
- d) Peligro por aspiración.

103.- La Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) que desarrolla el Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, refiere en relación al peso máximo de la carga que no se ha de sobrepasar en condiciones ideales de manipulación manual de cargas (MMC), basándose en la norma ISO 11228-1, lo siguiente (señale la respuesta CORRECTA):



Ayuntamiento de Siero

- a) 30 kg en el caso de hombres de 20 a 45 años y 25 kg en el caso de mujeres de la misma edad.
- b) 25 kg en el caso de hombres de 20 a 45 años y 20 kg en el caso de mujeres de la misma edad.
- c) 25 kg en el caso de hombres de 20 a 45 años y 15 kg en el caso de mujeres de la misma edad.
- d) 20 kg en el caso de hombres de 20 a 45 años y 15 kg en el caso de mujeres de la misma edad.

104.- Según el artículo 11.1 de la Ley 8/2002, de 21 de octubre, la licencia de apertura deberá recoger, al menos, entre otros extremos:

- a) El horario de apertura y cierre del establecimiento.
- b) El aforo máximo del establecimiento o local.
- c) La póliza del seguro de responsabilidad civil.
- d) El plan de emergencia del establecimiento.

105.- Conforme al CTE DB SI 2, en edificios diferentes y colindantes deberán cumplir:

- a) Los elementos verticales separadores deberá ser al menos EI 120.
- b) Los puntos de fachada que no sean al menos EI 60 cumplirán el 50% de distancia de 5m hasta la bisectriz de un ángulo a 45º.
- c) Los puntos de fachada que no sean al menos EI 60 cumplirán el 50% de distancia de 3m hasta la bisectriz de un ángulo a 90º.
- d) Los puntos de fachada que no sean al menos EI 60 cumplirán el 50% de distancia de 2m hasta la bisectriz de un ángulo a 180º.

106.- Conforme al CTE DB SI 3, la escalera será obligatoriamente especialmente protegida:

- a) En uso pública concurrencia con una altura de evacuación descendente de 25 m.
- b) En uso residencial público con altura de evacuación descendente de dos plantas.
- c) En uso administrativo para altura de evacuación descendente de 25m.
- d) En uso hospitalario con altura de evacuación descendente de 10m.

107.- Conforme dispone el artículo 6.5 del RD 67/2010, el Comité de Seguridad y Salud en los organismos de la AGE se reunirá con carácter obligatorio:

- a) Mensualmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.
- b) Semestralmente.
- c) Trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.
- d) Cada cuatro meses.



Ayuntamiento de Siero

108.- Conforme al CTE DB SI 3, ¿es obligatorio que los edificios dispongan de salida de emergencia?

- a) Si, al menos debe existir una salida de emergencia.
- b) Si, al menos el 50% de las salidas deben ser de emergencia.
- c) No se exige la existencia de salidas de emergencia, lo que se exige es que existan las salidas que sean necesarias.
- d) En todo edificio deben existir salidas de planta, salidas de edificio y salidas de emergencia.

109.- Según el artículo 6.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social ¿cómo deberán efectuarse la información y el consentimiento de las personas con discapacidad?

- a) En formatos adecuados y de acuerdo con las circunstancias personales, siguiendo las reglas marcadas por el principio de diseño universal o diseño para todas las personas, de manera que les resulten accesibles y comprensibles.
- b) Mediante documentos normalizados elaborados por la Administración competente, garantizando en todo caso la uniformidad de criterios en los procedimientos de información y consentimiento.
- c) Sustituyendo la toma de decisiones de la persona con discapacidad por la de sus representantes legales en todos los casos de discapacidad reconocida.
- d) Preferentemente por escrito y utilizando un lenguaje técnico adaptado a los protocolos internos establecidos por los servicios públicos competentes en materia de discapacidad.

110.- Según el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ¿qué se entiende por diseño universal o diseño para todas las personas?

- a) El conjunto de adaptaciones técnicas realizadas con posterioridad al diseño inicial de un producto para facilitar exclusivamente su utilización por personas con discapacidad reconocida.
- b) El principio conforme al cual las Administraciones Públicas deberán garantizar la existencia de productos específicos y diferenciados para cada tipo y grado de discapacidad.
- c) La actividad por la que se conciben o proyectan, desde el origen y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos y servicios para que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.
- d) La obligación de incorporar sistemas tecnológicos avanzados en todos los bienes y servicios destinados al uso de personas con discapacidad, con independencia de su necesidad real.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Ayuntamiento de Siero

